



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/44/915

S/21101

24 de enero de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

Tema 34 del programa

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS

A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 23 de enero de 1990 dirigida al Secretario General
por la Encargada de Negocios interina de la Misión de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de adjuntarle carta que el Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, Padre Miguel D'Escoto, dirigiera al Señor James Baker III, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, el día 22 de enero de 1990.

Solicito a Vuestra Excelencia que dicha carta se publique como documento oficial del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Daysi MONCADA BERMUDEZ
Embajadora

Representante Permanente Alternativa
Encargada de Negocios interina

2p.

Anexo

CARTA DE FECHA 22 DE ENERO DE 1990 DIRIGIDA POR EL MINISTRO
DEL EXTERIOR DE NICARAGUA AL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El día de ayer, cumpliendo con las labores normales dentro del proceso electoral en la región de Nueva Segovia, en el poblado de Quilalí, la Inteligencia Militar logró descifrar las comunicaciones efectuadas entre las tropas Contras en las que se ponía de manifiesto el propósito de asesinar al Presidente Constitucional de Nicaragua y candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) para las elecciones de febrero, Daniel Ortega Saavedra, en el contexto de una emboscada preparada entre Quilalí y San Juan del río Coco.

Estas comunicaciones fueron realizadas por medio de sofisticados equipos de comunicación entregados por el Gobierno de los Estados Unidos como parte de la mal llamada "ayuda humanitaria".

El Gobierno de Nicaragua protesta en la forma más enérgica ante la administración estadounidense y responsabiliza al Gobierno de los Estados Unidos por esta actividad criminal efectuada por 1.500 mercenarios que, desde sus bases en Honduras, se han infiltrado recientemente en el territorio nacional y han venido realizando una serie de emboscadas, asesinatos a dirigentes sandinistas, líderes religiosos y civiles, intimidando a la población mediante amenazas de muerte para que no voten por el FSLN y no concurran a sus manifestaciones.

Al denunciar estos crímenes, debemos también señalar que todo obedece a una política del Gobierno estadounidense de entorpecer uno de los procesos electorales más transparentes y más limpios y, sin duda alguna, el más observado entre los celebrados en países independientes, y de obstaculizar el avance de un proceso de auténtica democratización e independencia en Nicaragua.

Es evidente la obligación que Nicaragua tiene, no sólo de denunciar y condenar la continuación de esta política belicista e intervencionista, sino también de informar a la comunidad internacional sobre esta situación.

Es por ello que copia de esta nota de enérgica protesta y condena la haremos circular como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.
